MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de octubre el distrito de Pichanaqui celebra su aniversario. El distrito fue creado por Decreto Ley N° 21941 el 24 de setiembre de 1977, durante el gobierno del General Francisco Morales Bermúdez Cerruti, con una extensión territorial de 1 619 Km^2 desde la margen derecha del río Pichanaqui hasta el río Ipoki, así como también ambas márgenes del río Perené, en toda su extensión y con todos sus afluentes.

Que, el distrito de Pichanaqui es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Chanchamayo, ubicado en la Selva Central de la región Junín, a una altitud de 525 m.s.n.m. a 75 km. de distancia noreste de la ciudad de La Merced, capital de la provincia. Dista a 380 km. de la ciudad de Lima y 248 de la ciudad de Huancayo; también es conocido como "Ciudad Luz" y "Corazón de la Selva Central".

Que, el distrito de Pichanaqui, presenta un clima tropical húmedo y cálido propio de la selva, calurosa en época de verano y con lluvias torrenciales en épocas de invierno. La zona presenta grandes cambios fisiográficos que al mismo tiempo producen varios microclimas, cada "piso" tiene un microclima característico y está asociado a un tipo de bosque y a determinadas especie de flora y fauna.

Que, el distrito de Pichanaqui, tiene múltiples atractivos turísticos como: las cascadas de Las Despeinadas de Zotarari; cataratas El Tinajón, Tarzán y El Gallito de las Rocas. Asimismo, La Casa de Tarzán, Laguna Encantada y Puerto Pichanaqui, entre otros.

Que, el distrito de Pichanaqui, en la actualidad, se encuentra en pleno proceso de desarrollo, gracias a la producción del café, este producto bandera es uno de los más importantes para la exportación, por esa razón, el distrito es conocido como la "Capital Cafetalera del Perú". Otro producto que se produce son los cítricos, frutas que son llevadas a los principales mercados de todo el país. Asimismo, en este paraíso encontraremos diversidad de aves, fauna y mariposas de todos los colores.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del distrito de Pichanaqui.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial saludo y felicitación al distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región Junín, con motivo de conmemorar el 08 de octubre de 2022, el 45.º Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Raúl Aliaga Sotomayor, alcalde del distrito de Pichanaqui, y por su intermedio saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de este hermoso y pujante distrito de Selva Central.

Lima, octubre de 2022

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia